



I
CAUSAS Y PRETESTOS.

Origen de la Cuestión de Texas.—confesión de la Diplomacia Norte-Americana.

Más bien que á ensayar la consignación de datos históricos, voy á apuntar aquí mis impresiones durante la guerra que los Estados-Unidos del Norte hicieron á México de 1,846 á 1,848 para arrancarle gran parte de su territorio.

La manzana de la discordia, la causa ó el pretexto de tal guerra, fué nuestro malhadado Estado de Texas, en que tuvo lugar aquí el primero y triste ensayo de colonización extranjera. La extraña población allí implantada y en su mayor parte procedente de los Estados-Unidos y de los países septentrionales de Europa, sin relaciones más que políticas con el centro de México, de que la separaban inmensos desiertos, se asimilaba, naturalmente, mucho más á

la raza anglo-sajona que á la nuestra; y no se habría necesitado de 1,830 á 34 gran perspicacia para prever los sucesos que se consumirían forzosamente á la vuelta de pocos años. A las simpatías y antipatías de raza vino á unirse el interés individual en los colonos, deseosos de aumentar y de realizar en muchos casos el valor de sus terrenos; vino también á unirse el interés nacional del pueblo vecino, que desistiendo de extenderse hacia su región occidental, hoy todavía relativamente poco poblada, ambicionaba correrse hacia el Sur, aumentando sus costas sobre el golfo de México, y comenzando á poner en práctica el programa de expansión y usurpación ya trazado entonces por sus más hábiles políticos y que solamente la guerra doméstica de 1,863 entre el Norte y el Sur ha sido capaz de suspender.

La sustitución del sistema federal por el central, en México, dió á los texanos pretexto para su insurrección, á que los habían predispuesto la prohibición del gobierno mexicano de vender terrenos, y las hostilidades rotas por ellos mismos contra la línea de fuertes, formada por el general Terán para tenerlos á raya. Nuestro ejército, al mando de Santa Anna, abrió la campaña en Marzo de 1,836, avanzando hasta la bahía del Espíritu Santo, colonia de Guadalupe y Matagorda. El cuartel general se situó en Béjar, destacando de allí dos divisiones, la de Ramírez y Sesma hacia el río Colorado, y la de Gaona sobre Nacogdoches, y saliendo al fin el resto de las fuerzas á las órdenes de Filiso-

la, para reunirse con la primera de dichas divisiones en Austin, capital del Estado de Texas. Bajo tristes auspicios se inauguró esta campaña; norte-americanos eran los que hacían frente, y algunos de nuestros triunfos se mancharon con terribles fusilamientos y verdaderas atrocidades. Ocupadas y abandonadas Austin y Harrisburgo por nuestro ejército, siguió éste en busca del texano, mandado por Houston, quien el 21 de Abril atacó y derrotó á Santa Anna á orillas del San Jacinto. Prisionero nuestro jefe, las tropas se replegaron á Matamoros. Texas quedaba irrevocablemente perdido.

La proclamación de la independencia texana no era, sin embargo, más que el primer paso. La agregación del Estado á la Confederación norte-americana, verdadero fin de su segregación de México, era ya indudable en 1,844 y constituía el tema de las contestaciones diplomáticas entre nuestra República y la de los Estados Unidos, que, acostumbrada ya á la absorción hacia el Sur, á costa de Francia y España, no veía grandes dificultades en continuarla en perjuicio nuestro. La cuestión de límites había quedado resuelta en el tratado de 1,831. So pretexto de puramente defender su amagada frontera, ó de proteger nuestro mismo territorio contra los indios de los Estados Unidos, el gobierno de Washington hacía avanzar fuerzas hasta Nacogdoches; renovaba obstinadarios, y por fin, recibía á nuestro rebelde Establecimientos; hacía reclamaciones de daños y perjui-

cios más ó menos reales ó de todo punto imaginamente la discusión de los límites entre ambos en el seno de la Unión norte-americana; y aunque no obtuvo desde luego tal acto la ratificación del Congreso, como México parecía dispuesta á abrir una nueva campaña contra los texanos, el representante norte-americano manifestó en nota oficial que la política de su gobierno se había encaminado siempre, de acuerdo con las miras de todos los partidos y de casi todas las administraciones de veinte años atrás, á la posesión de Texas; que protestaba contra la campaña proyectada, por estar pendiente el negocio de la agregación de dicho Estado, y que cualquiera agresión á Texas sería reputada por los Estados Unidos como ofensa directa á ellos mismos. Al fin, el Congreso aprobó la incorporación, y esto ocasionó la ruptura ó suspensión de relaciones diplomáticas entre ambas Repúblicas.

La administración del general Herrera no se equivocó en la apreciación de los hechos ni en la previsión de los acontecimientos próximos, é hizo grandes y nobles esfuerzos por evitar la guerra, reconociendo la independencia de Texas y cimentando la paz sobre la condición precisa de que la nueva entidad nacional no ingresaría en la Confederación norte-americana. Mas, por una parte, los texanos y sus patronos no se mostraron dispuestos á sostener sus anteriores propuestas en tal sentido, y por otra, las pasiones políticas y el patriotismo mal entendido dieron aquí al traste con tal proyecto.

La citada administración mexicana tuvo, al cabo, que prepararse para una nueva campaña, reuniendo tropas que, de pronto, sólo sirvieron para derrocarla. El gobierno de Paredes se mostró dispuesto á la defensa del territorio nacional y fué autorizado por el congreso á repeler toda agresión. Entretanto, la marina de los Estados Unidos se situaba en nuestras aguas, y sus fuerzas de tierra ocupaban puntos ni siquiera disputados anteriormente como propiedad suya ó texana; si bien su gobierno, para cohonestar el avance de Taylor, aparentó en seguida abrigar dudas respecto de los verdaderos límites, y hasta llegó á afirmar que los de Texas se extendían al río Bravo, por haberlo así declarado el congreso texano en 1,836, como pudo haber declarado que llegaban al istmo de Panamá ó al estrecho de Magallanes. Y como en el camino de lo absurdo no es fácil hacer alto, el gobierno de los Estados Unidos avanzó hasta convertir de hecho al Bravo en límite meridional natural suyo, lo cual sólo se puede estimar ó explicar recordando alguna de las razones que da el león al distribuir y asignar su parte al cordero.

A lo obstinado y lo absurdo juntóse casi siempre lo burlesco en los actos del gobierno vecino. Con frecuencia daba pasos para reanudar las relaciones diplomáticas, proponiendo el envío de comisionados y las bases sobre que se había de tratar; todo sin otro objeto que ganar tiempo y tomarse por su propia mano lo que codiciaba y sabía que no obtendría de grado. Su

sistema, planteado, acaso, ó, por lo menos, proyectado desde los primeros días de la independencia de México, obtuvo al fin el éxito más completo y conforme á sus miras. La síntesis de ésta se halla en los proyectos de tratado que propuso entre las batallas del Valle de México, y en el tratado mismo al cabo celebrado entre el vencedor y el vencido. Y público es que su conducta no halló una sola señal enérgica de reprobación en el mundo civilizado, que finge indignarse con los rasgos históricos de la fe púnica y de las escandalosas usurpaciones de Roma; cuando es lo cierto que no tributa culto sino á la fuerza, y que sus grandes y decantados principios de libertad, independencia y justicia, suelen no pasar de música que cubre los intermedios en los terribles dramas intitulados Polonia, ó México, ó Estados Pontificios, ó la Francia de nuestros días.

II

CURSO DIPLOMATICO.

Pormenores respecto de causas y pretextos. Ensanches de los verdaderos límites de Texas.

Dije en mi primer capítulo que Texas había sido la causa ó el pretexto de la guerra; y con vista de los datos y pormenores que en éste voy á darle, el lector se decidirá por alguno de los

dos extremos de la disyuntiva, ó la dejará en pie, tal como la he presentado.

En mi pobre opinión, Texas fué la causa para México, pero sólo el pretexto para los Estados Unidos. México debió hacer, é hizo, todos los esfuerzos posibles para someter á su autoridad al Estado ó Departamento rebelde; y más tarde se vió en la indeclinable necesidad de protestar contra su anexión á los Estados Unidos y hasta de defender sus propias fronteras—las que le quedaban después de perdido Texas—que la invasión norte-americana venía ocupando con posterioridad á la absorción de aquella parte de nuestro territorio. Los Estados Unidos comenzaron por dar gente, armas y recursos pecuniarios á los texanos rebeldes; siguieron por reconocer su independencia y admitirlos como Estado en su Confederación; y acabaron por ensanchar las fronteras de Texas para ponernos en el caso de resistir la invasión, y que esto les sirviera de pretexto para traer la guerra al interior de México y apoderarse de las demás partes de nuestro territorio que codiciaban.

Como queda atrás indicado, los pretextos fueron varios para nuestros vecinos. Había entre ellos el de las reclamaciones, no atendidas, ó bien, aplazadas por México, de daños y perjuicios á ciudadanos norte-americanos; y á este respecto hay que hacer notar un hecho curiosísimo y que da la medida del espíritu de justicia dominante á la otra margen del Bravo: entonces, como ahora, la suma de tales reclamaciones fué acaso mayor que el valor total de las

propiedades de cuantos hijos del país vecino pudieran haber residido entre nosotros. Las reclamaciones norte-americanas de entonces, lo mismo que las actuales, venían á representar una nueva hornada de los pasteles franceses de 1,838, y sólo se podían explicar suponiendo la reclamación del acreedor por un peso, que reclama mil pesos, alegando que con la primera de estas cantidades habría estado en aptitud de comprar un billete de lotería y de obtener de premio la segunda. Las reclamaciones de 1,844 habrían podido saldarse con el valor de Texas; pero Texas se pudo adquirir "gratis" por el procedimiento empleado; y aquellas, naturalmente, quedaron en pie para saldarse con el territorio que perdimos en 1,848.

Otro de los pretextos norte-americanos fué la mutua obligación de resguardar las fronteras de entrambos países contra las incursiones de los indios bárbaros. Después de la rebelión á independencia de Texas, México no podía tener allí tropas suyas que impidieran la invasión de sus propias fronteras, y los Estados Unidos querían encargarse de esto. Nuestro enviado Gorostiza había dicho en Washington, desde 1,836, que México agradecía, pero no aceptaba el favor; y se le replicó que se nos había de hacer, quisiéramos ó no, por el deber que asistía á aquel gobierno de cuidar de los intereses y vidas de sus propios gobernados. ¿Por qué, para hacerlo, no se limitó á ocupar puntos más allá de la línea divisoria? Aparentaba no salir de su propio territorio y ocupa-

ba en realidad el nuestro, no ya en Texas, sino mucho más acá de Texas. La explicación de esto es muy sencilla: por un simple acto de su voluntad, borraba la antigua línea divisoria y trazaba otra nueva mucho más al Sur; más claro, daba á Texas mucho mayor ensanche del que tuvo cuando pertenecía á México; y sucedía con nuestro antiguo Estado, después de su absorción, lo que con el sapo que se hincha y agranda en el vientre de la culebra.

Los mismos norte-americanos se toman el trabajo de hacer comprender á nuestra limitada inteligencia tan singular fenómeno. Según la obra de F. Robinson, "Mexico and her Military Chieftains, 1,847," en Diciembre de 1,845, "la República texana fué admitida en la Unión tal como el gobierno de Texas la consideraba; es decir, comprendiendo todo el territorio cedido á España por el tratado de la Florida en 1,819, y también el territorio más acá de Nueces, sobre el cual la República de Texas había ejercido derechos soberanos." El presidente de los Estados Unidos, James Polk, fué todavía más explícito en sus mensajes. El congreso de Texas, decía, expidió el 19 de Diciembre de 1,836 una acta para definir los límites de su República, extendiéndolos al río Bravo, desde su desembocadura hasta su fuente, y estableciendo su jurisdicción civil y política en el país comprendido en tal área: durante los nueve años que han mediado entre su constitución de pueblo independiente y su anexión, asumió y ejerció la soberanía en el territorio y los ha-

bitantes al Oeste del Nueces y en toda la comarca hasta el Bravo, estableciendo tribunales, aduanas, correos, peajes, contribuciones y oficinas de tierras, y expidiendo numerosas concesiones de terrenos; y vecinos de esas mismas regiones formaban parte del congreso texano y de la convención que decretó la agregación de la República de Texas á los Estados Unidos. Tal fué, proseguía, el Texas admitido por éstos el 29 de Diciembre de 1845 como parte de la Unión; y tan entendía nuestro congreso que se extendía más allá del Nueces, que dos días después de su admisión expidió una ley relativa al nuevo Estado, declarando puerto franco á Corpus-Christi, al Oeste del Nueces, y en cuya localidad ya había tenido aduana la República de Texas. El presidente Polk agregaba que ésta y otras disposiciones del congreso de los Estados Unidos, relativas al territorio más acá del Nueces, habían precedido al avance del ejército norte-americano hasta la orilla izquierda del Bravo. Ni por un momento se detuvo á considerar que, si Texas al rebelarse contra México y al erigirse en República, prevalida de la ausencia de nuestras tropas, ensanchó sus límites por el derecho de la guerra, si se quiere, la nación que admitía á aquel Estado en su seno con todo y sus usurpaciones territoriales á costa nuestra, era quien verdaderamente las consumaba, infringiendo con ello terrible agravio á la nación despojada. De modo que, en último resultado, la ex-República de Texas se hizo acreedora á la gratitud de México, por su mo-

deración al asignarse límites que muy bien habría podido extender hasta Zacatecas y San Luis Potosí, y que habrían sido igualmente admitidos por la Unión al dar entrada en su vientre al consabido sapo.

Discurriendo el gobierno de los Estados Unidos con tal criterio y ajustando á él sus actos, natural era que sus diplomáticos no pudieran entenderse con los nuestros; que éstos pidieran en Washington sus pasaportes y aquellos no fueran aquí recibidos; que el gobierno mexicano dejara en suspenso la liquidación ó el pago de las reclamaciones de su contrario, para evitar, al menos, que le hicieran la guerra con su mismo dinero; que se cortaran las relaciones entre uno y otro país; que el nuestro pusiera su línea del Bravo en estado de defensa; que nuestras tropas en ella hicieran fuego sobre las norte-americanas que la invadían, y que los Estados Unidos, consecuentes con su plan, aparentaran creer que México era el primero en romper las hostilidades, dándoles con ello el derecho de extender y consumir su invasión.

III

VERDADEROS FINES DE LA GUERRA.

Influencia de los Estados del Sur.—Hábil conducta del ejecutivo Norte-Americano.—Declaración del Presidente Polk.

Casi todos los escritores norte-americanos que han hablado de la guerra, convienen en que no

habría tenido lugar si el gobierno de los Estados Unidos, una vez efectuada la absorción de Texas, se hubiera limitado á defender su presa, no estando México en aptitud de ir á quitársela. Pero dicho gobierno codiciaba otra presa de igual ó mucha mayor importancia, y era preciso, tras despojar á México de la primera, agredirle para obligarle á la propia defensa dentro de sus nuevas fronteras, determinando así el estado de guerra entre uno y otro país; y al amparo de tal situación y prevaleándose de las ventajas que en la lucha obtiene forzosamente el fuerte sobre el debil, quitarnos todo el territorio que, además de Texas, quedó en poder de la nación vecina en virtud del tratado de 1,848.

El antiguo y el nuevo territorio habían sido y eran especia'ísimamente codiciados por los Estados del Sur, cuya influencia pesaba entonces decisivamente en la política de la Unión. Ellos empujaron á aquella República á la guerra, sabiendo que la adquisición de tales territorios aumentaría su propia prosperidad y les daría preponderancia aún mayor, respecto de los Estados del Norte, en lo general no inclinados á esta aventura. Los primeros lograron su objeto, siendo, como eran, los más fuertes; y es curioso observar que el despojo hecho á México puede haber influido grandemente en la guerra separatista allí habida tantos años después, por haber aumentado con la pujanza las pretensiones y exigencias de los surianos, abriendo, al fin, los ojos á los del Norte y deci-

diéndolos á poner coto al engrandecimiento de sus rivales y hasta á arruinarlos, so pretexto de la extinción de la esclavitud.

La conducta del gobierno de Polk fué extremadamente hábil; preciso es confesarlo. Previendo la oposición que haría de parte de no pocos de sus mismos gobernados, si dejaba ver desde el principio su plan de nuevo engrandecimiento territorial y su resolución de comprometer á la República en una guerra para obtenerle, nada habló de tal mira, y dió á sus primeras disposiciones militares el carácter de puramente defensivas. Una vez obtenidas del congreso la declaración del estado de guerra y la autorización para llevar adelante las hostilidades, engolfó al país en ellas, aparentemente sin otro fin que obtener de México la sanción y la posesión pacífica de sus primeras usurpaciones; y sólo cuando el ejército norte-americano había penetrado hasta la capital de nuestra República y tenía de muchos meses atrás ocupadas las comarcas ambicionadas en su parte septentrional; cuando la campaña se podía considerar llevada á su término natural y asombraban ya la sangre derramada, los esfuerzos impendidos y el dinero gastado en la lucha; hasta entonces, digo, pareció Polk comprender, y acabó por decir al congreso y al país, lo que él sabía perfectamente desde antes de provocar las hostilidades, esto es, que los Estados Unidos no tenían otra indemnización posible de tales gastos y sacrificios que la nueva adquisición territorial á costa de su adversario. Se-

mejante declaración, hecha en el mensaje presidencial de Diciembre de 1847 y repetida en diversos tonos en los documentos oficiales pasados al congreso, vino á descorrer el velo tendido intencional y hábilmente hasta allí sobre los verdaderos fines de la guerra.

Hablando el presidente de las tentativas recientemente hechas para obtener la paz, decía:

“El comisionado de los Estados Unidos llevó el proyecto de tratado en cuya virtud la indemnización exigida era una cesión de territorio.

“Bien sabido es que “la única indemnización posible,” de parte de México, á las justas y largo tiempo desatendidas reclamaciones de nuestros ciudadanos, y su único medio de reembolsarnos de los gastos de la guerra, consisten en la cesión de una parte de su territorio á los Estados Unidos. México carece de dinero para pagar y de cualesquiera otros medios de efectuar la indemnización exigida. “Si rehusamos el propuesto, nada obtendremos.” Rechazar la indemnización en el hecho de negarse á aceptar una cesión de territorio, equivaldría á abandonar todas nuestras justas reclamaciones y aventurar la guerra cargando con todos sus gastos sin propósito ni objeto. . . . Un tratado de paz que pudiese término á la guerra, sin traer consigo indemnización, dejaría á México, esto es, al deudor y agresor, libre de sus justas obligaciones. Con un tratado así, aquellos de nuestros ciudadanos que tienen justos títulos de reclamación, no podrían ya hacerlos valer ni con-

tra México ni contra su propio gobierno. Nuestros deberes hácia esos reclamantes deben impedir siempre una paz así, y ningún tratado que no provea al saldo de tales reclamaciones podrá recibir mi sanción.”

Aquí el presidente hacía notar que la cesión territorial de parte de México nos dejaría libres de las reclamaciones de particulares, que serían cubiertas por el gobierno de los Estados Unidos; y que, si el tratado no contuviera tal cesión y por él quedara México obligada á cubrir las reclamaciones, como carecía absolutamente de los medios de hacerlo, se repetirían las dilaciones y el desengaño, y la paz entre ambos países tendría que convertirse, en rigor, en simple tregua de hostilidades para renovarlas á poco. En seguida agregaba:

“Que el congreso tuvo en cuenta la necesidad de que la indemnización fuera territorial al proveer á la continuación de la guerra, es indudable. Cuando en Mayo de 1846 destinaba diez millones de pesos y autorizaba al presidente á emplear las milicias y las fuerzas navales y militares de los Estados Unidos, y á aceptar los servicios de cincuenta mil voluntarios para la prosecución de la guerra; y cuando, en su último período de sesiones y después que nuestro ejército había invadido á México, decretó nuevas asignaciones y autorizó el levantamiento de fuerzas adicionales con igual objeto, mal pudo obrar en la inteligencia de que ninguna indemnización se debería obtener de México á la conclusión de la guerra; y, sin embargo, era

cierto y evidente que, si no se adquiría territorio mexicano, ninguna indemnización se obtendría.... La doctrina de "nada de territorio" es la doctrina "de nada de indemnización;" y sancionarla sería reconocer solemnemente que nuestro país había fracasado y que la guerra declarada con extraordinaria unanimidad por el congreso era injusta y había que desistir de ella; admisión, de hecho, infundada y degradante para el carácter nacional."

El presidente pasaba de aquí á dar noticia de los términos del tratado inútilmente propuesto y de la adquisición territorial intentada, que consistía en la adopción del Bravo como línea divisoria desde su desembocadura hasta su intersección ó cruzamiento con la extremidad meridional de Nuevo México, aproximadamente á los 32 grados de latitud Norte; la Alta California y todo el Estado de Nuevo México. Calificaba de moderada esta pretensión y hablaba de la impotencia de México para gobernar y amparar esas regiones; de la codicia de los europeos respecto de la Alta California; de la inconformidad de los Estados Unidos, proclamada en la doctrina de Monroe desde 1824, respecto del establecimiento de dominio alguno extranjero (europeo) en el continente septentrional de América; y para hacer formar halagüeña idea del negocio proyectado, se extendía con previsión y exactitud verdaderamente admirables acerca del rápido progreso material que las comarcas adquiridas, especialmente la Alta California, obtendrían bajo el poder norte-americano.

Estaba en lo cierto Polk al asentar que sólo por medio de una cesión territorial podría México cubrir á los Estados Unidos el monto de las reclamaciones de sus nacionales y de los gastos de la guerra. Y no estaba menos en lo cierto al discurrir que el congreso, al facultarle y habilitarle de todo lo necesario para la apertura y prosecución de la campaña, debió prever la única compensación posible de ella, su único resultado lógico, y aceptar de hecho una y otro. He querido citar aquí las palabras textuales suyas, porque no dejan la menor duda acerca de los verdaderos fines de la guerra: una nueva y más importante adquisición de territorio mexicano.

IV

AUMENTO.

Noticias más pormenorizadas del origen y el giro de la cuestión.—Negociaciones abortadas.—Declaración de guerra.

En virtud de las concesiones de terrenos, hechas á ciudadanos de los Estados Unidos por las autoridades españolas y la administración mexicana del general Victoria, el número de inmigrantes había con mucho sobrepujado al de nativos en Texas, que formaba parte del Estado de Coahuila y Texas. La población pre-